ANEXO MODIFICATORIO No. 2
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. GN3927 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y INVERSIONES CARCONDOR SAS

Que el Secretario de Planeación Departamental, en su calidad de supervisor del contrato, una vez revisadas las circunstancias legales de ejecución del contrato, mediante Oficio No. 2024-163-SPD-CE de fecha 31 de julio de 2024, consideró viable y necesario adelantar el presente modificatorio previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día 11 de diciembre de 2023 el Departamento suscribió contrato de compraventa No. GN 3927-2023 cuyo objeto es: Adquisición de UN VEHÍCULO DENOMINADO UNIDAD MÓVIL MEDICO ODONTOLÓGICA, en ejecución del proyecto denominado "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, PARA LAS IPS PUBLICAS DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA SUBREGIÓN DE JUANAMBÚ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", con su debida instalación, documentación y puesta en marcha. **2.** Que el valor inicial del contrato de compraventa No. GN 3927-2023 corresponde a: QUINIENTOS TREINTA MILLONES PESOS ($530.000.000,00) MDA/CTE. **3.** Que el 21 de febrero de 2024 se suscribió el acta de inicio. **4.** Que el día 25 de abril de 2024 se realizó el desembolso del anticipo. **5.** Que el día 15 de mayo de 2024 se realizó prorroga hasta el 04 de julio de 2024.**6.** Que el día 04 de julio se realizó la suspensión No. 1 del contrato por "paro camionero", lo cual impedía el traslado de la unidad móvil al sitio de entrega establecido. **7.** Que el día 31 de julio de 2024 se suscribió el Reinicio No. 1 una vez superadas todas las causas que generaron la suspensión**. 8.** Que, mediante oficio de fecha 25 de julio de 2024, dirigido al supervisor del contrato, el señor JULIO ALBERTO GOMEZ PÉREZ, representante legal de INVERSIONES CARCONDOR S.A.S, solicita: (i) se prorrogue el término de ejecución del contrato hasta el día 19 de agosto de 2024 con el fin de dar cumplimiento a cabalidad a las obligaciones contempladas en el contrato. Ello conforme a los argumentos expuestos en la respectiva solicitud. **9.** Que, por las consideraciones anteriormente expuestas, las partes acuerdan celebrar el presente modificatorio, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA. PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de compraventa No. GN 3927-2023, hasta el diecinueve (19) de agosto de 2024.

Parágrafo primero: La presente prorroga no genera mayores costos administrativos y tampoco configura ningún hecho que altere el equilibrio económico del contrato.

SEGUNDA. MANIFESTACIONES: Dadas las condiciones del presente acuerdo, el contratista manifiesta que no se ha configurado ningún hecho que altere el equilibrio económico del contrato, por lo que declara que no realizará reclamaciones por ningún concepto, ni por indemnizaciones, por no haberlas sufrido.

TERCERA. **AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA:** El contratista se obliga a ampliar los amparos y garantías aprobadas inicialmente con el contrato, atendiendo a las modificaciones realizadas en el presente modificatorio.

CUARTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones y cláusulas del contrato no modificadas por el presente acuerdo, siguen vigentes y su exigibilidad permanece en las mismas condiciones inicialmente pactadas.

QUINTA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION: El presente modificatorio se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). Para su legalización se requiere los requisitos exigidos por el Departamento Administrativo de Contratación.

NOTA: El presente anexo, se entenderá aprobado por Carcondor S.A.S con la aceptación del mismo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), entendida dicha aceptación en la plataforma como la suscripción del mismo. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Proyectó: Cristian Eraso
Contratista SPD – SGR

Revisó Aspectos jurídicos: Stefhania Yepez
Abogado Departamento Administrativo de Contratación

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.05 10:24:01 -05:00

Código de Seguridad: t+i/VlJVBdBd4jdLzzKEWw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBO-100020984	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	130075589	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	19/02/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES CARCONDOR SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.223.905-2
DIRECCIÓN	CRA 22A 43-69 SUR	TELÉFONO	3107883845
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.923-8
DIRECCIÓN	CALLE 19 N 23-78	TELÉFONO	7299802
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.923-8
DIRECCIÓN	CALLE 19 N 23-78	TELÉFONO	7299802

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ANEXO MODIFICATORIO NO. 2 CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. GN3927 DE FECHA 31/07/2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

PRORROGA HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.GN3927-2023 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO DENOMINADO UNIDAD MÓVIL MEDICO ODONTOLÓGICA, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACIÓN DE EQUIPOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/07/2024	24:00 Horas Del 19/02/2025	106.000.000,00	33.397,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 31/07/2024	24:00 Horas Del 19/02/2025	159.000.000,00	50.096,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 31/07/2024	24:00 Horas Del 19/02/2025	106.000.000,00	33.397,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 371.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERSIONES L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	116.890,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	116.890,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	22.209,10
TOTAL A PAGAR	$	139.099,10

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBO-100020984	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	130075589	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	19/02/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BIOMEDICOS, PARA LAS IPS PUBLICAS DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA SUBREGIÓN DE JUANAMBÚ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CON SU DEBIDA INSTALACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBO-100020984** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **INVERSIONES CARCONDOR SAS** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DE NARIÑO / DEPARTAMENTO DE NARIÑO ,** expedida por la Compañía en **05/08/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA OCCIDENTE a los **05** días del mes **AGOSTO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CÓNDOR
CARROCERÍAS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE COMPRAVENTA No. GN3927-2023

OBJETO: Adquisición de UN VEHÍCULO DENOMINADO UNIDAD MÓVIL MEDICO ODONTOLÓGICA, en ejecución del proyecto denominado "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, PARA LAS IPS PÚBLICAS DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA SUBREGIÓN DE JUANAMBÚ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", con su debida instalación, documentación y puesta en marcha.

Estimados señores:

Yo, **ANTONIO SÁNCHEZ AVELLANEDA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.409.361, y con Tarjeta Profesional No. **TP 31242-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INVERSIONES CARCONDOR SAS** identificada con NIT **900.223.905-2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Además certifico que no tenemos trabajadores que devenguen MÁS de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **TRECE (13) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024.**

Cordialmente,

ANTONIO SÁNCHEZ AVELLANEDA
CC 19.409.361
TP 31242-T
REVISOR FISCAL

JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ
Representante legal
INVERSIONES CARCONDOR SAS
N.I.T. **900.223.905-2**
C.C. No: **19.477.529** de Bogotá

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa INVERSIONES CARCONDOR SAS, identificada con NI-900223905 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-02	231001	800227940	COLFONDOS	1	16	250.100	3.500	253.600
Período salud:	2024-03	25-14	900336004	COLPENSIONES	6	16	1.314.400	18.000	1.332.400
Planilla Nro.:	29190978 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	16	208.000	2.900	210.900
Clase de aportante:	B	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	16	62.600	900	63.500
Fecha transacción:	2024-03-20	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	16	104.000	1.500	105.500
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	16	52.000	800	52.800
Transacción:	525854645	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	16	68.600	1.000	69.600
		EPS005	800251440	SANITAS	3	16	156.000	2.200	158.200
		14-23	860011153	POSITIVA	8	16	270.100	3.700	273.800
		CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	8	16	443.200	6.100	449.300
		PASENA	899999034	SENA	0	16	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	16	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	16	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	16	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 2.969.600

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-03	230201	800229739	PROTECCION	1	14	208.000	2.500	210.500
Período salud:	2024-04	231001	800227940	COLFONDOS	1	14	250.100	3.000	253.100
Planilla Nro.:	29603515 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	6	14	1.314.400	15.700	1.330.100
Clase de aportante:	B	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	14	104.000	1.300	105.300
Fecha transacción:	2024-04-16	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	14	62.600	800	63.400
Banco:	AV VILLAS	EPS005	800251440	SANITAS	3	14	156.000	1.900	157.900
Transacción:	578817661	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	14	52.000	700	52.700
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	14	68.600	900	69.500
		14-23	860011153	POSITIVA	8	14	270.100	3.300	273.400
		CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	8	14	443.200	5.300	448.500
		PASENA	899999034	SENA	0	14	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	14	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	14	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	14	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 2.964.400

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-04	231001	800227940	COLFONDOS	1	6	250.100	1.300	251.400
Período salud:	2024-05	25-14	900336004	COLPENSIONES	6	6	1.314.400	6.400	1.320.800
Planilla Nro.:	29837664 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	6	208.000	1.100	209.100
Clase de aportante:	B	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	6	104.000	600	104.600
Fecha transacción:	2024-05-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	6	68.600	400	69.000
Banco:	AV VILLAS	EPS005	800251440	SANITAS	3	6	156.000	800	156.800
Transacción:	629249440	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	6	52.000	300	52.300
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	6	62.600	400	63.000
		14-23	860011153	POSITIVA	8	6	270.100	1.400	271.500
				GRAN TOTAL					$ 2.498.500

Se certifica que la empresa INVERSIONES CARCONDOR SAS, identificada con NI-900223905 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
	CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	8	6	443.200	2.200	445.400
	PASENA	899999034	SENA	0	6	0	0	0
	PAICBF	899999239	ICBF	0	6	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	6	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	6	0	0	0
					GRAN TOTAL			$ 2.943.900

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-05	25-14	900336004	COLPENSIONES	6	0	1.314.400	0	1.314.400
Período salud:	2024-06	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Planilla Nro.:	30062335 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	250.100	0	250.100
Clase de aportante:	B	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	52.000	0	52.000
Fecha transacción:	2024-06-05	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	68.600	0	68.600
Banco:	AV VILLAS	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	62.600	0	62.600
Transacción:	685122546	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	0	104.000	0	104.000
		EPS005	800251440	SANITAS	3	0	156.000	0	156.000
		14-23	860011153	POSITIVA	8	0	270.100	0	270.100
		CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	8	0	443.200	0	443.200
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 2.929.000

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	6	5	1.314.400	5.000	1.319.400
Período salud:	2024-07	230201	800229739	PROTECCION	1	5	208.000	800	208.800
Planilla Nro.:	30383110 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	5	250.100	1.000	251.100
Clase de aportante:	B	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	5	52.000	200	52.200
Fecha transacción:	2024-07-08	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	5	104.000	400	104.400
Banco:	AV VILLAS	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	5	68.600	300	68.900
Transacción:	762386566	EPS005	800251440	SANITAS	3	5	156.000	600	156.600
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	5	62.600	300	62.900
		14-23	860011153	POSITIVA	8	5	270.100	1.100	271.200
		CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	8	5	443.200	1.700	444.900
		PASENA	899999034	SENA	0	5	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	5	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	5	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	5	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 2.940.400

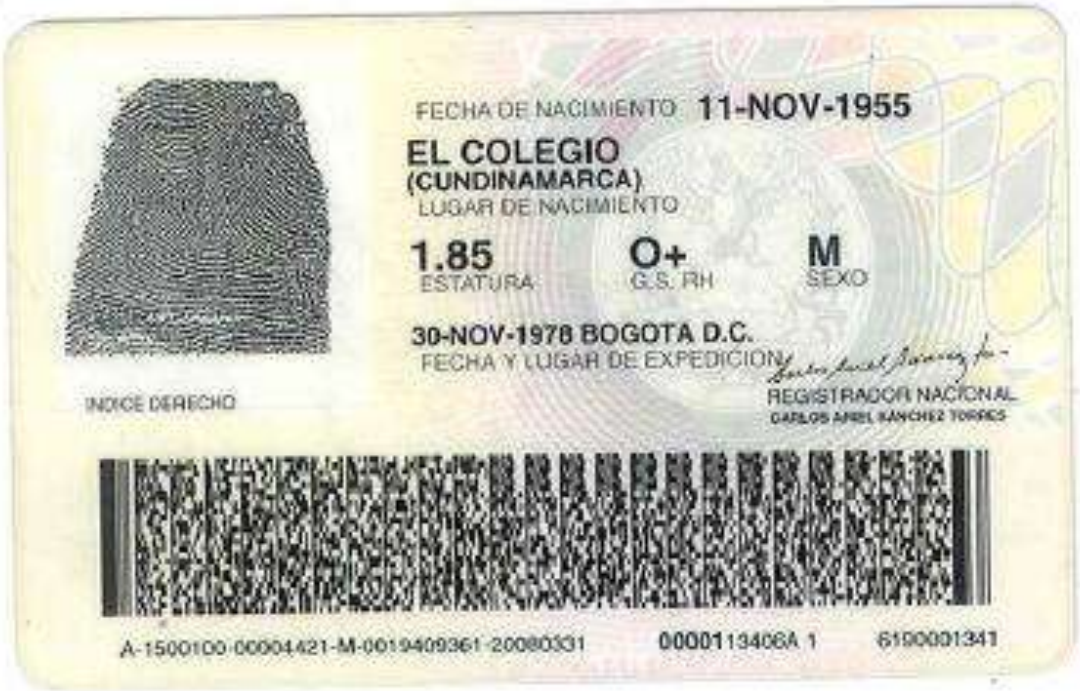
REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-07	230201	800229739	PROTECCION	1	11	208.000	1.700	209.700
Período salud:	2024-08	231001	800227940	COLFONDOS	1	11	250.100	2.100	252.200
Planilla Nro.:	30688409 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	6	11	1.314.400	10.800	1.325.200
Clase de aportante:	B	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	11	52.000	500	52.500
Fecha transacción:	2024-08-13	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	11	62.600	600	63.200
						GRAN TOTAL			$ 1.902.800

Se certifica que la empresa INVERSIONES CARCONDOR SAS, identificada con NI-900223905 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Banco:	AV VILLAS	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	11	104.000	900	104.900
Transacción:	841852700	EPS005	800251440	SANITAS	3	11	156.000	1.300	157.300
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	11	68.600	600	69.200
		14-23	860011153	POSITIVA	8	11	270.100	2.300	272.400
		CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	8	11	443.200	3.700	446.900
		PASENA	899999034	SENA	0	11	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	11	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	11	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	11	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 2.953.500

ASOPAGOS s.a.
PAGADO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.409.361
SANCHEZ AVELLANEDA
APELLIDOS
ANTONIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1955
EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-NOV-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500100-00004421-M-0019409361-20080331
0000113406A 1
6190001341

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



31242-T

ANTONIO
SANCHEZ AVELLANEDA
C.C. 19.409.361
RESOLUCION INSCRIPCION 2250-T FECHA 19-XII-91
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00033150

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C51193229925257

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANTONIO SANCHEZ AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19409361 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 31242-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *